

**HECHO ESENCIAL
CLÍNICA LAS CONDES S.A.**

Santiago, 19 de febrero de 2025.

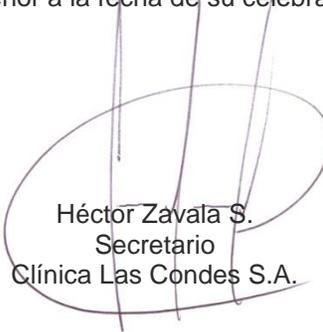
Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero

Ref.: Comunica citación a Junta Extraordinaria de Accionistas

En virtud de lo establecido en el artículo 9º e inciso segundo del artículo 10º de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N° 30, debidamente facultado por el directorio en sesión de fecha 18 de febrero de 2025, informo en carácter de hecho esencial de Clínica Las Condes S.A. (la "Compañía"), lo siguiente:

Según fue informado por hecho esencial de fecha 7 de febrero del año 2025, el Directorio de la Compañía decidió citar a junta extraordinaria de accionistas, para ser celebrada el 3 de marzo de 2025, cuyos avisos de citación aún no se han publicado. Al respecto, en sesión celebrada el 18 de febrero de 2025, el Directorio de la Compañía acordó, en forma unánime, postergar la fecha de dicha junta para el día 10 de marzo del año 2025, a las 12:00 horas, en dependencias del domicilio de la Sociedad.

Los avisos y demás formalidades de citación, así como los antecedentes que fundamenten las propuestas que se someterán a votación, se publicarán y pondrán a disposición de los accionistas y la Comisión para el Mercado Financiero en los términos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas. Conforme a dicha ley, podrán participar en la Junta de Accionistas indicada los accionistas titulares de acciones de la Compañía inscritas en su Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de su celebración.



Héctor Zavala S.
Secretario
Clínica Las Condes S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores.
Bolsa Electrónica de Chile.
Representantes de Tenedores de Bonos
Archivo